

Martes, 10 de septiembre de 2024

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Cañaveral

##### EDICTO. Cese y nombramiento de Teniente de Alcaldesa.

Teniendo presente que corresponde a la Alcaldesa designar y cesar libremente a los Tenientes de Alcaldesa, vistos los artículos 46 y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente,

##### HE RESUELTO

1.º Cesar como Teniente de Alcaldesa a la siguiente Concejala: D.ª ANA ISABEL VALLE MIGUEL.

2.º Nombrar como Teniente de Alcaldesa a la siguiente Concejala: D.ª CAROLINA RINCÓN LÓPEZ.

3.º Corresponde a los/as Tenientes de Alcaldesa, en el orden que seguidamente se indica, sustituirme en la totalidad de mis funciones, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que me imposibilite para el ejercicio de mis atribuciones, así como en los supuestos de vacante hasta que tome posesión el/a nuevo/a Alcalde/sa:

1.º D. ANTONIO JAVIER ARROYO CASTAÑERA.

2.º D. RUBÉN SÁNCHEZ PÉREZ.

3.º D.ª CAROLINA RINCÓN LÓPEZ.

4.º La presente Resolución se notificará a los/as designados/as personalmente, publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia y se dará cuenta al Pleno en la primera Sesión que celebre.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cañaveral, 3 de septiembre de 2024

Llarina Flores Martín

ALCALDESA - PRESIDENTA

